

Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima

Nit: 810.003.450 - 3

El suscrito representante legal suplente de la **Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima**, con NIT 810.003.450-3, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Decreto 2150 de 2017),

CERTIFICA:

Que ni el representante legal principal, ni el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o el patrimonio económico, ni han hecho uso del nombre de la entidad para la comisión de conductas punibles, según consta en las consultas de antecedentes judiciales realizadas ante la Policía Nacional de Colombia.

Asimismo, certifico que ninguna de las personas anteriormente mencionadas ha sido sancionada con la declaratoria de caducidad en contratos celebrados con entidades públicas mediante el uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



ESTEBAN ESCOBAR OCHOA
C.C 1.017.159.118
Representante legal (S)
Asociación Cultural Nuestra Señora De Fátima
Nit. 810.003.450 - 3